CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

El instituto de deporte cultura y turismo de Subachoque Cundinamarca no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato consistente en: Prestación de servicios profesionales en general de contaduría pública, en asuntos económicos, financieros y contables del instituto de deporte, cultura y turismo de Subachoque, rendición de informes contables a los diferentes organismos de control del orden nacional y departamental y local, para la vigencia 2024, DEL INSTITUTO DE DEPORTE, CULTURA Y TURISMO DE SUBACHOQUE según constancia expedida por el director ejecutivo del instituto de deporte cultura y turismo de Subachoque Cundinamarca

Analizada la hoja de vida de **HEIDY YOHANA MARTÍNEZ ALARCÓN,** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, de conformidad con lo solicitado en los lineamientos, los estudios previos y lo establecido en el **Certificado de No existencia y/o insuficiencia de personal.**

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios, fuente de esta certificación es el siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Profesional **Licenciada en Educación Artística**

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Se deberá contar con una experiencia relacionada con el objeto contractual de mínimo dos (2) años

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

Una vez verificados los documentos allegados por **HEIDY YOHANA MARTÍNEZ ALARCÓN**, se pudo constatar lo siguiente:

1. Acredita, de acuerdo con los documentos aportados, certificado de Título de **Licenciada en Educación Artística**

2. Acredita mínimo 2 años de experiencia laboral relacionada con el objeto contractual de acuerdo con lo solicitado en los estudios previos y en el certificado de inexistencia de personal, lo cual se certifica y soporta así:

QUIEN CERTIFICA	CARGO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
HEALTH LIFE IPS SAS	APOYO EN LA GESTION EN ARTES	11/08/2023	20/04/224
CRAM	APOYO EN LA GESTION EN ARTES	08/01/2022	06/01/2024
FUNDACION KAMADENHU	APOYO EN LA GESTION EN ARTES	13-01-2020	13-12-2021

TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	**4 AÑOS, 2 MESES**

De los documentos aportados (certificados académicos y de experiencia) se concluye que el futuro contratista tiene capacidad jurídica e idoneidad para celebrar el contrato de prestación de servicios con el objeto antes aludido, de acuerdo con los lineamientos y parámetros establecidos en los estudios previos y la documentación presentada, los cuales forman parte integral del contrato.

Dada en Subachoque, a los 31 días del mes de julio de 2024.

BRAYAN IVAN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo

Aprobó: Brayan Ivan González - Director Ejecutivo _____
Reviso: Cristiam Andreey Cufiño V - Asesor Jurídico _____
Elaboro: Sandy Juranni Castiblanco M – Aux Adm _____